

Fuera todos

El efecto antisistema de los escándalos de corrupción

German Petersen Cortés*

RESUMEN: La literatura sobre rendición electoral de cuentas tras escándalos de corrupción ha priorizado el estudio del castigo al partido gobernante. Según el consenso, los escándalos dañan el desempeño electoral del partido gobernante, aunque solo levemente. La literatura no ha explorado el daño que los escándalos podrían hacer al desempeño de los partidos establecidos. A partir de series de tiempo de datos de estados mexicanos, este trabajo argumenta que los escándalos de corrupción, más allá de perjudicar al partido gobernante, podrían dañar el desempeño electoral de los partidos establecidos. Así, los escándalos de corrupción podrían tener un efecto de índole antisistema, además de promover el castigo de partido gobernante.

Palabras clave: corrupción, escándalos de corrupción, elecciones, rendición de cuentas, México.

Kick Them All Out: The Anti-System Effect of Corruption Scandals

ABSTRACT: The research on electoral accountability after corruption scandals has focused on the punishment of the incumbent party. The literature consensus is that scandals damage the incumbent party's electoral performance, but only mildly. However, the literature has not inquired the damage corruption scandals might do to the established parties' electoral performance, aside from the incumbent party's. Using time-series cross-sectional data from the Mexican states, I suggest that corruption scandals, besides possibly harming the incumbent party's electoral performance, might damage the established parties' electoral performance. Corruption scandals therefore could have an anti-establishment effect, not only an anti-incumbent effect.

Keywords: corruption, corruption scandals, elections, accountability, Mexico.

***German Petersen Cortés** es profesor-investigador del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Periférico Sur Manuel Gómez Morín 8585, col. Santa María Tequepexpan, 45604, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco, México. Tel: +5233 3669 3434. Correo-e: gpetersen@iteso.mx. ORCID: 0000-0003-3275-8230. En tanto el presente artículo comenzó como un capítulo de mi tesis doctoral, agradezco el acompañamiento y orientaciones de mi comité conformado por John Gerring (asesor), Daniel Brinks, Peter Ward y Christopher Wlezien, todos de la Universidad de Texas en Austin. También fue muy útil la retroalimentación de los participantes en el "Taller sobre aproximaciones interdisciplinarias a la corrupción", que se llevó a cabo en el Kellogg Institute de la Universidad de Notre Dame en octubre de 2019, particularmente de Aníbal Pérez-Liñán, quien estuvo a cargo de comentar este trabajo. Por último, agradezco la excelencia como asistente de investigación de Alejandro Strozzi Espinoza.

Artículo recibido el 28 de octubre de 2021 y aceptado para su publicación el 16 de mayo de 2022.

Hay literatura abundante sobre la rendición electoral de cuentas posterior a escándalos de corrupción. El interés se ha depositado principalmente en el desempeño del partido gobernante, desatendiendo otros efectos electorales. Desde Peters y Welch (1980), el grueso de la literatura ha argumentado que los escándalos de corrupción tienen un efecto negativo en el desempeño electoral del partido gobernante. De acuerdo con varias investigaciones, este efecto tiene tres características: *a)* es leve, *b)* posee una distribución heterogénea y *c)* está condicionado, sobre todo a la disponibilidad de información (Ang, 2020; Banerjee *et al.*, 2014; Basinger, 2013; Boas *et al.*, 2019; Chang *et al.*, 2010; Costas-Pérez *et al.*, 2012; Ferraz y Finan, 2008, 2011; Green *et al.*, 2018; Larreguy *et al.*, 2014; Praino *et al.*, 2013; Winters y Weitz-Shapiro, 2013).

La primacía del interés en el desempeño electoral del partido gobernante contrasta con la escasa atención prestada a otros aspectos, como el desempeño de los partidos establecidos. Chong *et al.* (2015) exploran el efecto de escándalos en partidos opositores pero no distinguen entre partidos establecidos y no establecidos. La propensión de los votantes a castigar a los partidos establecidos en general y no solo al partido involucrado en un escándalo es plausible, sobre todo en contextos donde existe una diferenciación discursiva en políticas anticorrupción entre partidos. Este fue el caso para algunos segmentos del electorado en México después de 2014, año de la fundación del partido Morena. Morena, un partido populista y de izquierda, contendió en las elecciones intermedias de 2015 y en las elecciones de 2018 con una plataforma discursivamente anticorrupción, lo que según se ha afirmado llevó a una cantidad importante de electores a castigar por corrupción a los partidos establecidos.

La participación electoral también ha sido objeto de interés académico. Los hallazgos de otros autores apuntan a un efecto negativo de los escándalos de corrupción en la participación (Chong *et al.*, 2015; Slomczynski y Shabad, 2011; Stockemer *et al.*, 2013). Si bien el efecto en participación es relevante por sí mismo, también podría tener un impacto indirecto en el castigo al partido gobernante, pues el efecto negativo de los escándalos sobre la participación podría anular el castigo al partido gobernante, en tanto que aquellos absteniéndose de participar habrían castigado al partido en las urnas.

El artículo examina dos variables como resultados: el desempeño del partido gobernante —muy estudiado en la literatura— y el desempeño de los partidos establecidos —más bien poco atendido—. Para ello, recurre a series de tiempo de las 32 entidades federativas en México. El periodo de análisis inicia en el 2000, año de la primera alternancia presidencial —que es el punto de inicio de una democracia para Przeworski *et al.* (2000)— y que además marca el inicio de la implementación de medidas de transparencia y de derecho a la información con propósitos anticorrupción (Petersen, 2020). El periodo culmina en 2018, el año más reciente para el que

hay información. El trabajo estudia escándalos de corrupción y no prácticas de corrupción. El estudio sostiene que los escándalos de corrupción, además de dañar el desempeño del partido gobernante, también dañan el desempeño de los partidos establecidos.

Así como en trabajos recientes, este artículo introduce una dimensión novedosa al análisis del impacto electoral de los escándalos de corrupción: el tiempo (Erikson y Wlezien, 2012; Jennings y Wlezien, 2016; Wlezien y Erikson, 2001, 2002). La fecha de un escándalo relativa a la fecha de una elección puede influir en sus efectos sobre los resultados electorales. De hecho, Pereira y Waterbury (2019) lo han demostrado para el caso de Estados Unidos, donde los votantes abandonan pronto la pretensión de castigar a las élites involucradas en escándalos, lo que significa que el castigo solo es apreciable a corto plazo. Escándalos más cercanos o lejanos a una elección pueden tener impactos diferenciados, donde escándalos más próximos tienen un efecto de mayor magnitud en el partido gobernante.

El artículo consta de seis secciones, más la conclusión. En primer lugar, reseño la literatura sobre la rendición electoral de cuentas posterior a escándalos de corrupción. Segundo, introduzco los datos y la estrategia empírica que seguiré en el análisis. Tercero, presento las estadísticas descriptivas de los escándalos de corrupción a nivel estatal durante el periodo 2000-2018, así como un análisis de los factores que propulsan los escándalos de corrupción —que se utilizarán como controles en la sección analítica—. Cuarto, discuto las estadísticas descriptivas de los resultados electorales bajo análisis —primero el desempeño del partido gobernante, después el desempeño de los partidos establecidos y por último la participación—. Quinto, abordo los resultados así como las pruebas de robustez del impacto de los escándalos de corrupción en el desempeño del partido gobernante, que es el caso privilegiado por la literatura. Finalmente, hago lo propio para el desempeño de los partidos establecidos, la variable desatendida que este artículo estudia.

RESEÑA BIBLIOGRÁFICA

La literatura sobre las consecuencias electorales de los escándalos de corrupción es abundante y continúa expandiéndose. En general, la literatura argumenta que la rendición electoral de cuentas de los partidos gobernantes involucrados en escándalos de corrupción por lo general es limitada y heterogénea en su distribución. Esta debilidad y heterogeneidad se deriva, según la literatura, de la naturaleza altamente condicional del castigo electoral. Actualmente, existen tres teorías sobre las condiciones necesarias para que los escándalos de corrupción tengan un impacto en el desempeño del partido gobernante:

1. Información: Los segmentos del electorado que tienen suficiente información sobre la corrupción la castigan.

2. Provisiones públicas directas de beneficios materiales: Los ciudadanos que reciben beneficios materiales de manos del Estado a cambio de apoyo político usualmente no castigan la corrupción (por ejemplo, clientelismo, recortes de impuestos).
3. Identificación partidista: Segmentos del electorado que no se identifican con el partido gobernante son más propensos a castigarlo electoralmente después de escándalos de corrupción que segmentos que se identifican con él.

La corrupción se entiende usualmente como el abuso de instituciones públicas para beneficios privados. Según la teoría basada en la información, dominante en la literatura, los votantes informados al tanto de los principales medios de comunicación —en particular la radio y la televisión— castigan el comportamiento corrupto en las elecciones. Por lo tanto, el resultado de una elección en medio de un escándalo de corrupción depende hasta cierto punto de la proporción de votantes informados y desinformados.

La teoría basada en información se ha desarrollado principalmente en América Latina. En un artículo seminal, Ferraz y Finan (2008) hallaron un experimento natural en Brasil. El gobierno federal elige de manera aleatoria las municipalidades cuyo gasto federal será auditado, y los resultados de las auditorías que revelan actos de corrupción se publican. Los autores averiguaron que la revelación de corrupción daña el desempeño electoral del partido gobernante. Ahora bien, el efecto no es homogéneo: el daño es particularmente fuerte en comunidades con estaciones de radio locales que divulgan la noticia.

Desde Ferraz y Finan (2008), la teoría basada en información se ha expandido de manera muy amplia. Winters y Weitz-Shapiro (2013) realizaron una encuesta en Brasil sobre la disposición a castigar electoralmente a políticos corruptos. La mayoría afirmó que castigarían a los corruptos si estuvieran al tanto de los actos de corrupción en cuestión y al margen de la capacidad como gobernantes de los políticos involucrados. De manera similar, Ferraz y Finan (2008) sugieren que los electores votarán en contra de los políticos involucrados en actos de corrupción en el caso de tener la información necesaria. Boas *et al.* (2019) difieren y cuestionan las supuestas repercusiones electorales derivadas de la convicción del público a castigar la corrupción. Después de llevar a cabo una encuesta experimental en Brasil, los autores descubrieron que los ciudadanos, a pesar de haber castigado los escándalos de corrupción hipotéticos en la encuesta —donde el tratamiento era un relato—, no castigaron casos de corrupción concretos en las urnas —donde el tratamiento era el escándalo.

En México, Ang (2020) muestra cómo los escándalos de corrupción de los gobernadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI), entre otros comportamientos criminales, fueron relevantes en la debacle electoral que enfrentó este partido

—entonces gobernante a nivel federal— en las elecciones de 2018. El efecto es particularmente agudo en votantes más expuestos a los escándalos de corrupción, lo que robustece la teoría basada en la información. En concreto, aquellos votantes de estados donde hubo un gobernador procesado penalmente y los votantes con mayor acceso a Internet tendieron a penalizar más al PRI.

También en México, Larreguy *et al.* (2014) observaron que el castigo electoral a los partidos gobernantes por escándalos de corrupción solo acontece en municipios donde las estaciones de la prensa local cubren el hecho. Según estos autores, cada estación de televisión o radio adicional en un municipio reduce el apoyo por el partido gobernante después de un escándalo de corrupción por un punto porcentual. Lo que es más, los efectos se sostienen a lo largo del tiempo: el castigo del partido gobernante corrupto perdura no solo en la elección inmediata al escándalo sino también en la subsiguiente.

Resultados similares sobre la importancia de la información han sido encontrados en Europa del Sur y del Este, así como en la India. Costas-Pérez *et al.* (2012) afirman que los escándalos de corrupción en municipalidades españolas conducen a que los políticos en turno sean castigados por el electorado. La sanción es más severa cuando se presentan imputaciones judiciales contra el político corrupto y todavía más cuando la prensa divulga ampliamente las denuncias. Hay una excepción: cuando un juez determina que los alegatos no tienen fundamento los electores tienden a no castigar al acusado. Chang *et al.* (2010) argumentan que los legisladores italianos que se enfrentan a denuncias de comportamiento criminal solamente son penalizados por los electores cuando información sustancial sobre sus actos es diseminada a través de los medios de comunicación. En contraste, cuando la prensa se abstiene de cubrir su comportamiento corrupto, los votantes no solo los penalizan menos, sino que son indiferentes a sus actos. Banerjee *et al.* (2014), al analizar el comportamiento de población marginada de la India, postulan que el apoyo de los pobres al patronazgo no se explica por sus preferencias, sino que debe encontrarse en otros ámbitos, como la disponibilidad de información.

A diferencia de la mayor parte de la bibliografía, que ha encontrado que el gobernante o partido gobernante generalmente sufre sanciones electorales, otros estudios han encontrado resultados heterogéneos. Por ejemplo, a partir de la aprobación presidencial a lo largo de las Américas, Zechmeister y Zizumbo-Colunga (2013) argumentan que la magnitud de la penalización depende del contexto económico: buen desempeño económico conlleva a penalizaciones menores mientras que mal desempeño económico trae consigo penalizaciones más severas. A partir de información sobre México, Chong *et al.* (2015) argumentan que a pesar de que los alegatos de corrupción reducen el apoyo al partido gobernante, también pueden reducir el apoyo de los partidos opositores e incluso la participación electoral. Stockemer *et al.* (2013) también señalan un efecto negativo de los escándalos de corrupción en la

participación. En contraste, Praino *et al.* (2013) analizan las elecciones legislativas de Estados Unidos y argumentan que hay una situación particular donde los escándalos impulsan la participación: cuando un diputado en turno corrupto contiene por la reelección. Por lo tanto, el efecto final de los escándalos no necesariamente es el castigo electoral al partido o político gobernante, sobre todo si los partidos opositores también son castigados o la participación se ve reducida.

Una sección de la literatura demuestra que los orígenes de la información sobre corrupción tienen un rol en la rendición electoral de cuentas tras escándalos de corrupción, lo que —paradójicamente— podría beneficiar al gobernante en turno. En Colombia, mediante una encuesta experimental, Botero *et al.* (2015) descubrieron que para que los votantes castigaran a los políticos corruptos era necesaria no solo la disponibilidad de información, sino también la credibilidad del origen de la misma. Por ejemplo, las personas confían más en los periódicos que en el poder judicial o en las organizaciones no gubernamentales. Previamente, Davis *et al.* (2004), al analizar los casos de Chile, Costa Rica y México, se percataron de que, al margen del sistema de partidos, las percepciones de corrupción limitan la capacidad de los partidos de oposición a movilizar electoralmente a las personas contra la corrupción, generando condiciones inadecuadas para la anticorrupción y por lo tanto incrementando aún más las percepciones de corrupción. En México, las cada vez más frecuentes alternancias en las entidades federativas han incrementado la frecuencia de los escándalos de corrupción —sobre todo por los incentivos de las administraciones entrantes a exponer a las salientes—, lo cual a su vez ha propulsado las percepciones de corrupción (Petersen, 2021). De acuerdo con el argumento de Davis *et al.* (2004), esto tendería a complicar las posibilidades de movilizaciones electorales anticorrupción.

Según las teorías que parten de la provisión pública directa de beneficios materiales, los ciudadanos que reciben un beneficio distributivo del Estado podrían estar dispuestos a apoyar un partido gobernante corrupto. Por ejemplo, tener un interés clientelar en juego con políticos corruptos en turno típicamente disuade a los votantes de apoyar a un candidato opositor. Manzetti y Wilson (2007), al examinar el castigo electoral a la corrupción en 14 países con instituciones débiles y relaciones patrón-cliente fuertes, concluyeron que cuando los líderes corruptos tienen redes clientelares reciben un mayor apoyo del electorado. Desde un punto de vista más general, esta no es una situación extraña: en entornos institucionales débiles, las instituciones informales (*i.e.*, el clientelismo) a menudo obstaculizan el fortalecimiento de instituciones formales (*i.e.*, la rendición electoral de cuentas) (Brinks, 2003, 2007).

Más allá del clientelismo pero todavía en el campo de la provisión pública directa de beneficios materiales, Fernández-Vázquez *et al.* (2016), al analizar municipalidades españolas, sugieren que el castigo a raíz de un escándalo de corrupción es

condicional a los efectos distributivos del acto. En aquellos casos donde el público estima que recibirá un beneficio de la corrupción (por ejemplo, la aprobación de un proyecto de vivienda que traerá beneficios a la comunidad), los votantes no penalizan al político corrupto. De manera inversa, en los casos donde el público no espera aumentar su bienestar como resultado de la corrupción (*i.e.*, malversación de fondos públicos), los votantes castigan la corrupción. Konstantinidis y Xezonakis (2013), al analizar el comportamiento electoral en Grecia, argumentan que existe una serie de intereses que llevan a las personas a abstenerse de castigar a los políticos corruptos. Entre estos intereses, la expectativa de recibir un beneficio material directo, como un recorte de impuestos, es el más significativo.

Por último, la teoría de la identificación partidista asevera que sentirse identificado con un partido involucrado en un escándalo de corrupción vuelve a los votantes más laxos y por lo tanto menos propensos a castigarlo. En este sentido, los partidos corruptos con bases electorales amplias están menos expuestos a la rendición electoral de cuentas. Ahora bien, a partir de una encuesta experimental en España, Anduiza *et al.* (2013) argumentan que a pesar de que la identificación con un partido acusado de corrupción aumenta la tolerancia a las acusaciones, el efecto desaparece en el caso de votantes sofisticados. En un análisis subnacional de Polonia, Slomczynski y Shabad (2011) concuerdan en que la identificación con el partido acusado de corrupción atenúa el castigo electoral por la corrupción. Sin embargo, la percepción de la presencia de partidos corruptos en una elección también reduce la participación, lo que implica un efecto agregado ambiguo en el resultado electoral —hallazgo similar a los de Chong *et al.* (2015) para el caso de México.

En suma, la literatura coincide en que los escándalos de corrupción dañan el desempeño electoral del partido gobernante. En general, este daño es menor y con frecuencia irrelevante para el resultado final de una elección. Además, el efecto se distribuye de manera heterogénea entre el electorado —por razones de información, de distribución de los beneficios o de identificación partidista—. Con todo, la literatura sobre rendición electoral de cuentas tras escándalos de corrupción tiene la limitación de no haber explorado el efecto de los escándalos en partidos establecidos.

Otro factor, el punto en el tiempo en que sucede un escándalo de corrupción, puede influir en sus consecuencias electorales. Recientemente, Pereira y Walterbury (2019), al examinar elecciones en Estados Unidos, descubrieron que el efecto de escándalos políticos en los votantes no es duradero. Con excepción de escándalos sexuales, cuyas repercusiones son duraderas, el efecto electoral de los escándalos se desvanece más bien pronto. Entre aquellos escándalos que no son de índole sexual, solo aquellos que toman lugar el año de la elección dañan sistemáticamente a los involucrados. Además, literatura sobre Estados Unidos, pero validada en otros contextos, ha identificado que el punto en el tiempo en que sucede un evento

durante una campaña modifica su efecto en la dinámica electoral (Erikson y Wlezien 2012; Jennings y Wlezien 2016; Wlezien y Erikson, 2001, 2002). Al tener esto en consideración, el presente artículo distingue entre escándalos que toman lugar 12 meses antes de una elección (recientes) y escándalos sucedidos en el periodo entre una elección y la siguiente (lejanos).

Antes del análisis empírico y su discusión, el siguiente apartado introduce las variables principales que incluye el análisis, así como su origen. La sección también describe los métodos utilizados para establecer si los escándalos de corrupción tienen un efecto en el desempeño del partido gobernante y en el desempeño de los partidos establecidos.

TEORÍA, DATOS Y ESTRATEGIA EMPÍRICA

La literatura en escándalos de corrupción ha asentado que estos, al involucrar al gobierno, dañan el desempeño electoral del partido gobernante, sobre todo a manos de electores que poseen información y que no son parte de estructuras clientelares ni se identifican políticamente con el partido gobernante (Ang, 2020; Banerjee *et al.*, 2014; Basinger, 2013; Boas *et al.*, 2019; Chang *et al.*, 2010; Costas-Pérez *et al.*, 2012; Ferraz y Finan 2008, 2011; Green *et al.*, 2018; Larreguy *et al.*, 2014; Peters y Welch, 1980; Praino *et al.*, 2013; Winters y Weitz-Shapiro, 2013). En cuanto a lo que toca al caso mexicano en particular —el caso que aquí nos ocupa—, en cuanto a sanción al partido gobernante, Ang (2020) identificó un efecto significativo del comportamiento criminal —incluyendo corrupto— de los gobernadores del PRI en la debacle electoral del partido en 2018, el cual quedó sólidamente establecido.

Sin embargo, queda como pregunta abierta, tanto en la literatura sobre México como en la comparada, el posible efecto que los mismos escándalos podrían tener en el conjunto de los partidos establecidos, no solo el gobernante. El presente trabajo avanza la teoría de que, en casos de diferenciación discursiva entre partidos a propósito de la corrupción, los electores además de castigar al partido gobernante castigan a los partidos establecidos en su conjunto, para beneficiar a partidos de orientación antisistema, como fue el caso de Morena en México. Se entiende aquí el carácter antisistema de Morena en tanto el partido llegó al poder presidencial en 2018 tras cuestionar la validez de los resultados electorales en 2012 y, sobre todo, en 2006, en los tres casos con Andrés Manuel López Obrador como candidato presidencial. Así, Morena se mostró reacio a reconocer la credibilidad del sistema político y en particular del subsistema electoral que lo llevaría a la presidencia en 2018.

Pensando esta teoría en un marco más amplio, Pavão (2018) estudia la diferenciación en políticas anticorrupción entre partidos. En contextos impregnados por la corrupción y con presencia de políticas anticorrupción deficientes, los votantes tienden a no castigar la corrupción, dada la falta de credibilidad de los partidos. Con

evidencia de México, este trabajo propone una teoría complementaria, de acuerdo con la cual la diferenciación de un partido en materia de discurso anticorrupción facilita el castigo a los partidos establecidos, en lugar de existir la falta de rendición de cuentas electoral a la que alude Pavão.

Ahora bien, sobre el caso mexicano hay bibliografía reciente que muestra que en 2018 la evaluación de los ciudadanos sobre el estado de la corrupción en el país no tuvo un efecto en comportamiento electoral de los ciudadanos en beneficio del candidato presidencial de Morena, Andrés Manuel López Obrador (Altamirano y Ley, 2020). En ello, de acuerdo con las autoras, la corrupción contrasta con los factores económicos y de seguridad, que sí beneficiaron al ahora presidente. El presente trabajo adopta un enfoque distinto en cuando menos tres sentidos: *a)* se enfoca en el periodo 2000-2018, no la elección de 2018; *b)* se trata de un análisis subnacional (estados), no nacional, y *c)* analiza los efectos de los escándalos de corrupción, no los de la evaluación de la corrupción.

Dicho lo anterior, una de las condiciones de posibilidad tanto para la sanción del partido gobernante como de los partidos establecidos, es que los electores decidan efectivamente participar en lugar de utilizar la abstención como mecanismo de protesta política. En el caso bajo estudio, no solo se observa un no descenso en la participación a raíz de los escándalos de corrupción —lo que de entrada permite poner a prueba la hipótesis del castigo electoral en las urnas, no faltando a las urnas—, sino que además se observa un incremento, potencialmente asociado también con la diferenciación discursiva anticorrupción que planteó Morena.

La evidencia utilizada en este artículo proviene de series de tiempo de los 32 estados mexicanos para el periodo 2000-2018. Las unidades de análisis son 214 elecciones a nivel estatal. La única variable explicativa del análisis son los escándalos de corrupción a nivel estatal, entendidos como la cobertura nacional de sucesos a nivel estatal relacionados con corrupción, esto es, el abuso de instituciones públicas para beneficio privado. Los escándalos bajo análisis son tomados como tal, al margen de cuál es la autoridad involucrada (municipal, estatal, federal, etc.). En otras palabras, los escándalos de corrupción contemplados consisten en prácticas de corrupción a nivel estatal que son reportadas por la prensa nacional. En cuanto al tipo de acto de corrupción involucrado en el escándalo en cuestión estamos hablando sobre todo de malversación de fondos (18%), abuso de poder (15%), negligencia en contrataciones públicas (14%), soborno (10%) y enriquecimiento ilícito (10%).

En particular, la medición de escándalos de corrupción está basada en la cobertura del periódico *Reforma*, con el propósito de exogeneizar los escándalos lo más posible. De manera más específica, los escándalos son medidos como el número de días en que un escándalo en el estado es documentado por la sección de entidades federativas del periódico *Reforma*. Este periódico fue el único seleccionado para computar los escándalos por tres razones: *a)* utilizar un periódico nacional en vez de

uno local mitiga el efecto de factores políticos idiosincráticos de una entidad federativa (endógenos) en el conteo del número de escándalos; *b*) el uso de este periódico garantiza la misma fuente para todo el periodo, ya que *Reforma* fue publicado sin interrupción del año 2000 a 2018, y *c*) *Reforma* tiene una línea anticorrupción desde que fue fundado en 1994. Una aclaración: no se presupone que las personas se informarán sobre actos de corrupción en *Reforma*, sino que el contenido de este diario refleja los escándalos que reciben atención considerable a través de distintos canales, ya sea medios de comunicación, redes sociales o comunicación interpersonal.

Al atender el efecto de los escándalos de corrupción en el desempeño electoral de los partidos establecidos y en la participación, el número total de escándalos de corrupción sirve como el regresor. En cambio, al analizar el impacto de los escándalos de corrupción en el partido gobernante, el regresor consiste solo en los escándalos que involucran directamente al partido gobernante —ya que se espera que solo estos influyan en su desempeño—. Por ende, el efecto en el desempeño electoral del partido gobernante y en el de los partidos establecidos se aborda de manera separada, en secciones distintas, dado que el regresor en cada uno es distinto. Asimismo, el artículo distingue entre escándalos recientes (durante los doce meses previos a la fecha de la elección) y escándalos lejanos (durante el lapso entre cada elección).

Debe señalarse que la reelección a la gubernatura está prohibida en México. Como consecuencia, la alternancia es necesariamente alternancia de partido. En años recientes las coaliciones partidistas en elecciones estatales se han vuelto más frecuentes, lo que por un lado ha permitido la alternancia en lugares donde el otrora partido hegemónico —PRI— nunca había sido derrotado, pero que también pudo desembocar en la difuminación ante el elector de las diferencias entre los partidos, ya que las coaliciones han cubierto casi todas las combinaciones de partidos posibles (Petersen, 2018). Por lo tanto, el efecto en el desempeño electoral de los escándalos de corrupción que involucran al partido gobernante se mide por el desempeño del partido y no por el del gobernador.

Para medir el desempeño electoral del partido gobernante o de los partidos establecidos se utiliza la proporción de curules que ostentan en las legislaturas locales. Los legisladores locales, al igual que los federales, son electos a través de un sistema electoral mixto, donde la mayoría de los miembros son electos por el principio de mayoría relativa y el resto por el principio de representación proporcional. En principio, sería más preciso medir el desempeño electoral a través de la proporción de votos obtenida en las elecciones a gobernador. Sin embargo, en años recientes han tenido lugar numerosos cambios en la regulación de las coaliciones electorales. En algunas elecciones, las coaliciones han sido presentadas en un solo recuadro en la boleta, mientras que en otras elecciones cada partido ha sido representado en la boleta con su propio recuadro, para ser sumados entre sí durante el escrutinio de los votos. Estos cambios en la regulación de coaliciones electorales podrían dificultar la

comparación entre elecciones. Por si fuera poco, las coaliciones electorales no son estables a lo largo del tiempo, por lo que partidos que contienden unidos en una elección podrían competir entre sí en la siguiente.

Al contrario de la proporción del voto, medir el desempeño electoral con la proporción de escaños obtenidos en la legislatura local es bastante simple. Debido a disposiciones legales, las curules en las legislaturas locales deben estar asociadas a un solo partido o a un político independiente, pero nunca a una coalición. Por ende, la proporción de curules de un partido es comparable a lo largo del tiempo. La proporción de curules no es una medición directa del comportamiento electoral, pero el hecho de que sea comparable a lo largo del tiempo la vuelve una métrica más adecuada que la proporción del voto, que no es comparable a lo largo del tiempo.

Por partido establecido se entiende aquel que *a)* ha ostentado la gubernatura de un estado cuando menos durante un año entre 2000 y 2018 o *b)* aquel que fue el partido principal en una coalición que ostentó una gubernatura por lo menos un año entre 2000 y 2018. Los partidos que cumplen este criterio son el PRI, el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD).¹ Desde el comienzo de la década de 1990 hasta la reciente ascensión del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), estos tres partidos conformaron la columna vertebral de la competencia electoral en el país, acompañados de partidos pequeños orbitando en torno a ellos. La irrupción de Morena en 2014 alteró el panorama de partidos, en donde se situó como un partido antisistema, sobre todo antisistema electoral. En el periodo analizado (2000-2018), incluso después de la fundación de Morena, los partidos establecidos fueron el PRI, el PAN y el PRD, dado que Morena no obtuvo su primera gubernatura sino hasta 2018. Al terminar dicho año, y con ello el periodo de análisis, los gobernadores de Morena no habían completado todavía un año en el cargo.

La estrategia empírica estima el impacto de escándalos recientes y lejanos en los dos resultados de interés: el desempeño electoral del partido gobernante y el desempeño electoral de los partidos establecidos. Con este fin, se hace uso de análisis de series de tiempo que incluyen como covariables aquellos factores que influyen en la presencia de escándalos de corrupción —elecciones a la gubernatura y alternancia de partido en la gubernatura—. Las elecciones a la gubernatura y las alternancias de partido en las gubernaturas como factores de endogeneidad de los escándalos de corrupción son discutidas en la siguiente sección. Reitero que, al

¹ En Chiapas en 2012, la coalición Compromiso por Chiapas, conformada por el PRI, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido Nueva Alianza (Panal), y encabezada por Manuel Velasco Coello como candidato, obtuvo el triunfo en las elecciones de gobernador. En este caso, se le cataloga como un triunfo del PRI, por ser el partido de la coalición con mayor presencia en el estado hasta ese momento, tanto en los municipios como en las diputaciones locales, aunque a partir de entonces el PVEM tomó mayor preeminencia.

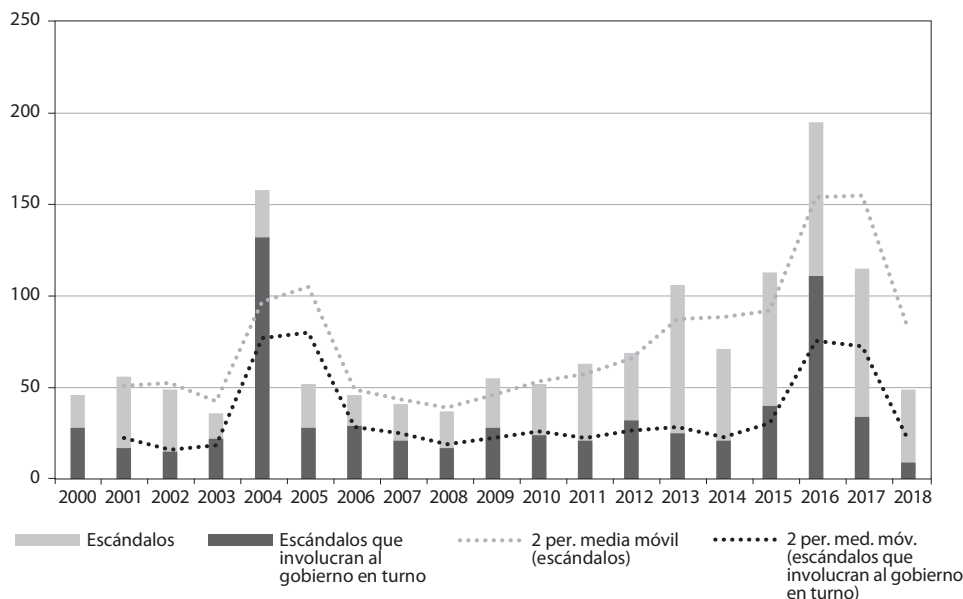
abordar el efecto de los escándalos en el partido gobernante, tomo en cuenta solamente los escándalos que lo involucran de manera directa, mientras que para el caso de los partidos establecidos considero todos los escándalos.

En razón de la cualidad observacional de los datos, pueden surgir inquietudes sobre la endogeneidad de los escándalos en tanto variable independiente de interés. A diferencia de la literatura existente, este trabajo no contempla condiciones entre los escándalos de corrupción y los resultados electorales. Por consiguiente, las preocupaciones sobre endogeneidad están limitadas a los escándalos como la variable independiente de interés. Aunque los escándalos no tienen una distribución aleatoria, hay motivos para juzgar que retienen un grado de exogeneidad, sobre todo si se compara con la endogeneidad de la corrupción. En primer lugar, existe una brecha amplia entre un acto de corrupción y un escándalo de corrupción; el recorrido entre un acto y un escándalo es errático. Asimismo, y como será detallado, la medición de los escándalos es a partir de la prensa nacional, no la subnacional, lo que vuelve la distancia que un acto de corrupción debe recorrer para convertirse en un escándalo aún más larga. Ahora, a pesar de esta lógica caótica de producción, existen factores detonantes de los escándalos de corrupción. Por lo tanto, antes de pasar a la sección analítica sobre escándalos y resultados electorales, el artículo pone a prueba posibles propulsores de escándalos de corrupción, con el propósito de identificar los factores que influyen en el número de escándalos y utilizarlos como controles al momento de analizar el impacto electoral de los escándalos.

ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LOS ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN Y SU ENDOGENEIDAD

En el periodo de 2000 a 2018, *Reforma* publicó al menos un escándalo de corrupción a nivel estatal en 1 409 de sus ediciones diarias. Para obtener este total, los días en que más de un estado estaba involucrado en un escándalo son tomados de manera separada. Cada una de estas observaciones a nivel estatal se toman como un escándalo de corrupción diferente. El número de días con un escándalo de corrupción fue agregado por año para obtener observaciones anuales por estado. De estas observaciones, el promedio es 2.32. La distribución de observaciones por año está desbalanceada: la moda es, por mucho, 0 —casi la mitad de las observaciones— y la mediana es 1. En contraste, hay valores atípicos —uno de los años alcanza 84 observaciones.

Las peculiaridades de la distribución de los escándalos de corrupción a nivel estatal —la asimetría y la presencia tanto de ceros como de valores atípicos— ponen en tela de juicio la idoneidad de utilizar una escala lineal. El análisis de series de tiempo con escándalos de corrupción lineales podría presentar como un efecto de tratamiento promedio lo que en realidad es un efecto de tratamiento sesgado (al estar fuertemente influenciado por un número limitado de observaciones). Por ende, el análisis no solo contempla el uso de escándalos en una escala lineal —como en los

GRÁFICA 1. Escándalos de corrupción en el gobierno estatal (2000-2018)

Fuente: Elaboración propia a partir de *Reforma*.

modelos base—, sino también en una escala logarítmica y dicotómica en los modelos de prueba de robustez.

El número promedio de escándalos de corrupción a nivel estatal en todo el país en el periodo bajo análisis fue de 74, aunque la varianza es elevada, en especial a partir de 2010 (gráfica 1). A grandes rasgos, tendió a la estabilidad entre 2000 y 2010, con un único pico de importancia en 2004 debido a una serie de videoescándalos de gran magnitud en la Ciudad de México, que involucraron a la administración del entonces jefe de Gobierno, Andrés Manuel López Obrador, desde entonces aspirante a la presidencia. De 2010 en adelante, el número de escándalos aumentó casi sistemáticamente, generando un pico descomunal en 2016, impulsado por escándalos en Veracruz, Quintana Roo y Sonora. En 2017, pero sobre todo en 2018, el número de escándalos se desplomó. Del total de 1 409 escándalos de corrupción, 18 por ciento consistió en malversación de fondos, 15 por ciento en abuso de poder, 14 por ciento en negligencia en la procuración de contratos públicos, 10 por ciento en sobornos, 10 por ciento en enriquecimiento ilícito y 33 por ciento en otros actos de corrupción.

Además de considerar el número total de escándalos para evaluar su efecto en el desempeño electoral de los partidos principales, se consideran solamente aquellos escándalos que involucraron al partido gobernante para estimar el impacto de los escándalos en el partido gobernante.

De los 1 409 escándalos, 654 (46.42%) corresponden al partido gobernante, mientras que el resto involucra a otras autoridades (ya sea municipales o federales

presentes en la entidad). De 2000 a 2007, la tendencia de escándalos que involucraron al gobierno estatal en turno fue similar a la tendencia de escándalos totales. Sin embargo, a inicios de 2008, una brecha comenzó a gestarse entre ambos fenómenos: el número total de escándalos aumentó mientras que los escándalos que involucraron al partido gobernante permanecieron constantes. Los escándalos de partidos gobernantes permanecieron estables hasta 2014, crecieron durante dos años y finalmente cayeron en 2017. En contraste, el número total de escándalos creció durante el periodo 2008-2017. Una inspección cualitativa sugiere que la brecha creciente se debió a una multiplicación de acusaciones de corrupción hacia autoridades locales debajo del ámbito estatal —en particular autoridades municipales—, en medio de la guerra que el gobierno mexicano le declaró a organizaciones criminales en 2006.

La medición de escándalos en el artículo considera tanto el comienzo de los escándalos como su duración: son reunidos en una medición compuesta que consiste en medir el número de días durante un año en que un estado estuvo involucrado en un reportaje sobre corrupción en *Reforma*. Como ya se mencionó, los escándalos son potencialmente endógenos a ciertos factores. Se espera que un análisis que tiene por intención señalar el origen de la endogeneidad de escándalos de corrupción amplíe su panorama lo más posible, considerando que los escándalos pueden ser propulsados por diversos factores. Por ende, exploro los orígenes de endogeneidad de los escándalos de corrupción utilizando series de tiempo con regresores electorales, administrativos, económicos y de régimen político. Los regresores son: *a*) electorales: elecciones legislativas estatales, elecciones a la gubernatura, concurrencia de elecciones estatales con elecciones federales al ejecutivo, concurrencia de elecciones estatales con elecciones federales legislativas y alternancia partidista en la gubernatura; *b*) régimen político: por lo menos una alternancia de partido en la gubernatura (*i.e.*, la prueba de una alternancia de Przeworski *et al.* [2000]); *c*) administrativos: el número del año del mandato del gobernador en turno, y *d*) económicos: PIB per cápita. Dado que los regresores electorales tienen un grado alto colinealidad, cada uno se utiliza para un modelo distinto. El PIB per cápita solo está disponible durante 15 años (2003-2018), lo que acota los modelos a este periodo.

Con el fin de establecer de la manera más precisa posible el efecto de cada factor en los escándalos de corrupción, los análisis de series de tiempo tienen tres características: *1*) efectos fijos, para aislar el efecto de estos factores al interior de cada estado, y no a través de ellos; *2*) años *dummy*, para compensar por los posibles efectos de escándalos de corrupción nacionales o de otros eventos de carácter nacional en los estados, y *3*) la agrupación de los errores estándar por estado, para estimar la significancia con más precisión.

Si se consideran los cuatro modelos, solo tres factores tienen un efecto significativo en escándalos de corrupción por debajo de un valor *p* de 0.1; las elecciones a la

gubernatura, las alternancias de partido en la gubernatura y el año de mandato del gobernador. Los tres factores tienen un efecto positivo en el número de escándalos: en promedio, años con elección a gobernador tienen 1.98 más escándalos que años sin elección; los años que siguen inmediatamente después de una alternancia en la gubernatura registran entre 2.5 y 2.7 más escándalos de corrupción en comparación con aquellos años que no le siguen a una alternancia, y por cada año adicional del mandato de un gobernador los escándalos de corrupción aumentan alrededor de 0.23 o 0.24. El resto de los factores —elección legislativa, concurrencia de elecciones estatales con elecciones federales y crecimiento económico— no ejercen influencia significativa en el número de escándalos de corrupción.

A diferencia de los efectos de las elecciones a gobernador y las alternancias de partido, el efecto del año de mandato no es ni muy significativo —siempre por arriba del nivel 0.05 y solo la mitad de las veces por debajo del nivel 0.1— ni sustancial; incluso en el año seis, el año con mayor repercusión, el impacto es más débil que en el caso de las elecciones a gobernador o las alternancias de partido.

Por lo tanto, los únicos factores que tomo como propulsores significativos de escándalos, dada su significancia y magnitud, son las elecciones a gobernador y las alternancias de partido. Así, para llevar más lejos el grado de exogeneidad de los escándalos de corrupción, mantengo estos factores constantes en el análisis. Ahora, antes de pasar a establecer relaciones estadísticas, introduzco algunas estadísticas descriptivas de los resultados electorales.

ESTADÍSTICAS DESCRIPTIVAS DE LOS RESULTADOS ELECTORALES

El trabajo consta de dos variables como resultado: el desempeño del partido gobernante y el desempeño de los partidos establecidos (PRI, PAN y PRD). El sistema de partidos en México es multipartido. En general, compiten entre seis y ocho partidos. Debido a modificaciones en la regulación de las coaliciones electorales en el país, las proporciones del voto obtenido por cada partido son incomparables a lo largo del tiempo. En algunas elecciones, las coaliciones contendientes fueron presentadas en un solo recuadro como una sola opción y los votos que obtuvo se asociaron a la coalición en general, y no por separado entre cada partido. En otras elecciones cada partido fue presentado por separado, para después sumar los votos en el conteo. Por ende, el desempeño se mide con la proporción de curules ganadas por cada partido en las legislaturas estatales, que necesariamente se deben vincular a un solo partido, y por lo tanto es comparable a lo largo del tiempo.

El promedio de curules obtenidas por el partido gobernante durante el periodo 2000-2018 fue de 41.8 por ciento. De 2000 a 2009, el desempeño de los partidos permaneció estable, aunque ganaron un poco menos de la mitad de los espacios en disputa de cada legislatura local. Durante los tres años que siguieron —esto es, hasta 2012— su desempeño empeoró. Una recuperación tuvo lugar en 2013, sobre

todo en 2014, con un promedio récord de 57 por ciento de escaños ganados. Sin embargo, después de 2014 su desempeño se desplomaría sistemáticamente hasta 2018, cuando alcanzó un récord mínimo de 22.2 por ciento de escaños ganados. Entre 2014 y 2018, los partidos gobernantes atestiguaron una caída de su apoyo electoral de más de 60 por ciento. Un factor crucial fue la irrupción de Morena, el partido de Andrés Manuel López Obrador.

El promedio de escaños obtenidos por los partidos establecidos fue de 77.4 por ciento. A diferencia de la estabilidad experimentada por los partidos gobernantes, la representación de los partidos establecidos declinó casi de manera continua entre 2000 y 2009. El desempeño de los partidos establecidos empeoró durante casi todo el periodo, lo que se refleja en que en el valor máximo observado de curules ganadas ocurrió en el año 2000 (93.4%), mientras que el valor mínimo tuvo lugar en 2018 (38.6%). Ahora bien, de manera similar al caso de los partidos gobernantes, la tendencia a la disminución de la representación obtenida se aceleró en 2014, justo después de la fundación de Morena.

La proporción promedio de participación en las elecciones a la legislatura local fue de 55.5 por ciento. A diferencia del caso de los partidos establecidos y los partidos gobernantes, la participación electoral no declinó. A pesar de algunas oscilaciones, la participación permaneció estable. Algunas de las oscilaciones están asociadas a la concurrencia de elecciones estatales con elecciones presidenciales (2000, 2006, 2012, 2018), lo que aumenta la participación electoral. Resulta interesante que la irrupción de Morena en 2014 también pudo incentivar la participación, lo que significaría que una parte del crecimiento de Morena se podría atribuir a votantes que no votaban antes, y no necesariamente a individuos que en el pasado emitieron su voto por otros partidos.

En resumen, a lo largo del periodo 2000-2018, el desempeño electoral de los partidos gobernantes, y más aún el de los partidos establecidos, empeoró en las entidades del país. De 2014 en adelante, tras la fundación de Morena, el declive de ambos se aceleró. En contraste, la participación no decreció en promedio durante el periodo bajo análisis. Desde 2014, la participación ha aumentado, un desarrollo tentativamente asociado a la irrupción de Morena en el sistema de partidos. La siguiente sección presenta los efectos electorales de los escándalos de corrupción en el partido gobernante, el caso más atendido por la literatura. La sección que le sigue hace lo propio para los partidos establecidos, un punto ciego de la literatura. La última sección traslada la atención a la participación electoral.

ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN Y EL DESEMPEÑO DEL PARTIDO GOBERNANTE

El propósito de este artículo es establecer si los escándalos de corrupción producen un cambio en los resultados electorales. Con el objetivo de lograr un diseño de investigación más limpio, los escándalos de corrupción son la única variable inde-

pendiente de interés, evitando el uso de otros factores que podrían servir como condiciones para que los escándalos dañen el desempeño electoral —disponibilidad de información, clientelismo, disminución de impuestos, etc.—, pero que tienen un alto grado de endogeneidad. Para exogeneizar la medición de escándalos de corrupción todo lo posible, los escándalos no se toman de los medios de comunicación del estado donde ocurrió un escándalo, sino de la prensa nacional.

Desde una perspectiva estadística, se ejecutaron todos los análisis de series de tiempo con efectos fijos. Esta decisión responde al siguiente razonamiento: asignar el efecto de los escándalos de corrupción al interior de cada estado al volverlo constante. Además, se emplean años *dummy* para prever la posibilidad de que eventos nacionales (por ejemplo, escándalos nacionales de corrupción) pudieran influir en los resultados de todos los estados. Por último, se agrupan los errores estándar por estado, para mejorar la estimación y evaluar la significancia estadística de los resultados de una manera más precisa.

Dado que los efectos que se exploran en esta sección son los del partido gobernante, los escándalos considerados son exclusivamente aquellos que involucraron al gobierno estatal en turno. Para comenzar, llevé a cabo un modelo lineal bivariado con escándalos de corrupción como el único regresor y el desempeño del partido gobernante como el resultado. Puse a prueba el efecto de escándalos recientes (*i.e.*, en los doce meses previos a la fecha de la elección) y lejanos (es decir, entre una elección y otra), ambos en una escala lineal. De acuerdo con estas precisiones, los escándalos de corrupción recientes dañan significativamente el desempeño del partido gobernante. El daño es significativo en un nivel por debajo de 0.05. En contraste, los escándalos de corrupción distantes no tienen un efecto en el partido gobernante.

Para mejorar la evaluación del efecto de los escándalos de corrupción que involucran al partido gobernante en su desempeño electoral, aquellos factores que influyen significativamente en los escándalos deben permanecer constantes. Una vez que estos propulsores están fijados, se puede considerar a los escándalos como una variable en su propio derecho. Según el análisis presentado antes, hay dos factores que afectan de manera significativa la presencia de escándalos de corrupción: las elecciones a la gubernatura y la alternancia partidista de la gubernatura. Por lo tanto, para estimar el impacto de los escándalos de corrupción en el desempeño electoral, además de incluir los escándalos de corrupción como regresor también contemplo las elecciones a la gubernatura y las alternancias partidistas como covariables (ecuación 1). El desempeño electoral en consideración en este caso es del partido gobernante.

Ecuación 1. Efecto de escándalos en el desempeño electoral

$$y_{1jt} = \alpha_{jt} + \beta_1 x_{1jt-1} + \beta_2 x_{2jt} + \beta_3 x_{3jt} + \varepsilon_{1jt}$$

- y_1 = Desempeño electoral
- x_1 = Escándalos que involucran al gobierno estatal durante los doce meses previos a la elección / Promedio anual de escándalos que involucran al gobierno entre elecciones legislativas
- x_2 = Elección a gobernador
- x_3 = Alternancia de partido el año previo

Además de la endogeneidad, otra preocupación metodológica es la distribución de los escándalos de corrupción. Como se señaló en un principio, su distribución es oblicua, contiene valores atípicos y numerosos ceros. Por lo tanto, una escala lineal podría no ser la indicada. Ante esta posibilidad, además de considerar los escándalos de manera lineal, también se consideran de manera logarítmica y dicotómica.

Cuando los propulsores de escándalos de corrupción mencionados antes se introducen como controles, los escándalos causan un impacto en el desempeño del partido gobernante, por lo menos bajo algunas precisiones (cuadro 1). Escándalos

CUADRO 1. Análisis de series de tiempo con el desempeño del partido gobernante como el resultado

Modelo de efectos fijos			
N = 214			
Modelo		1	2
Involucramiento del gobierno estatal en escándalos recientes	Lineal	-0.01* (0.003) 0.05	—
		R-cuadrada = 0.46	
	Log	-0.03 (0.03) 0.37	—
		R-cuadrada = 0.46	
	Dicotomizado	-0.01 (0.02) 0.49	—
		R-cuadrada = 0.46	
Involucramiento del gobierno estatal en escándalo lejanos	Lineal	—	-0.002 (0.003) 0.44
			R-cuadrada = 0.46
	Log	—	-0.05 0.04 0.16
			R-cuadrada = 0.46

CUADRO 1. Análisis de series de tiempo con el desempeño del partido gobernante como el resultado (continuación)

Modelo de efectos fijos		
N = 214		
Modelo	1	2
Dicotomizado	—	-0.05** (0.02) 0.01
		R-cuadrada = 0.47
Covariables:		
Elección a gobernador	✓	✓
Alternancia partidista el año previo	✓	✓
Años <i>dummy</i>	✓	✓

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Reforma* e institutos electorales locales. Códigos de significancia: *0.1, **0.01.

recientes presentados en una escala lineal perjudican el desempeño electoral del partido gobernante con una significancia por debajo de 0.1. Considerando que el promedio de la proporción de votos obtenida por el partido en turno a lo largo del periodo fue de 0.41, cada escándalo de corrupción que involucró el gobierno empeoró el desempeño del partido gobernante un promedio de 2.4 por ciento. Este porcentaje es suficiente para producir una derrota, en especial en un sistema multipartidista como el de México. Los escándalos lejanos, al considerarse de manera dicotómica, también dañan el desempeño del partido gobernante y en este caso el efecto es mucho más significativo que cuando se disponen de modo lineal —se sostiene incluso con un nivel por debajo de 0.01.

En suma, los escándalos de corrupción que involucran a los partidos gobernantes parecen dañar el desempeño de estos partidos. El daño se sostiene no solo en el modelo bivariado, sino también en algunos de los modelos multivariados. En todos los casos la magnitud del efecto es leve, lo que corresponde con lo que la literatura ha encontrado. Es notable que tanto los escándalos cercanos como los escándalos lejanos tienen influencia en el desempeño del partido gobernante. Al analizar la información de las elecciones legislativas en donde Morena contendió, es decir aquellas posteriores a 2015, el castigo a los partidos gobernantes no es más probable que sin la presencia de Morena. En contraste, el castigo a todos los partidos establecidos se volvió mayor después de 2014, aparentemente debido a que Morena consiguió ofrecer a una parte importante del electorado un discurso anticorrupción que les resultó creíble.

ESCÁNDALOS DE CORRUPCIÓN Y DESEMPEÑO ELECTORAL DE LOS PARTIDOS ESTABLECIDOS

Para abordar el efecto de los escándalos de corrupción en el desempeño electoral de los partidos establecidos, se comienza por ejecutar análisis de series de tiempo bivariadas con escándalos como el único regresor. En contraste con la sección anterior, todos los escándalos se toman en cuenta, no solo los propios del partido gobernante. Se presentan dos modelos bivariados. Uno de ellos toma en cuenta escándalos recientes y el otro, escándalos lejanos. Como en el resto de los análisis de series de tiempo de este trabajo, los modelos son de efectos fijos, incluyen años *dummy* y los errores estándar están agrupados por unidad, es decir, por estado. Con estas precisiones, ni los escándalos recientes ni los lejanos tienen un efecto en el desempeño electoral de los partidos establecidos.

Sin embargo, con el fin de evaluar con más precisión el efecto de los escándalos de corrupción en los partidos establecidos, se ejecuta el modelo presentado en la ecuación 1; es decir, se incluyen elecciones de gobernador y alternancias de partido como covariables, pero en vez de utilizar el desempeño del partido gobernante como el resultado, se le reemplaza con el desempeño de los partidos establecidos. De nueva cuenta, los escándalos de corrupción fueron dispuestos en tres escalas distintas (lineal, logarítmica y dicotómica) y dos criterios de temporalidad (recientes y lejanos). Así, los escándalos recientes en una escala logarítmica y dicotómica tienen un efecto negativo en el desempeño electoral de los partidos, con un valor *p* por debajo de 0.1 (cuadro 2).

En breve, bajo algunas precisiones los escándalos de corrupción tienen un efecto en el desempeño electoral de los partidos gobernantes; el efecto no está presente cuando el modelo es bivariado, pero sí en algunos modelos cuando se introducen controles para mantener constantes los propulsores de escándalos de corrupción. Al igual que en el caso del desempeño del partido gobernante, el tamaño del efecto de los escándalos en el desempeño de los partidos establecidos es débil. Sin embargo, a diferencia del desempeño del partido gobernante, que es sensible tanto a escándalos recientes como lejanos, aparentemente los partidos establecidos solo son sensibles a escándalos recientes.

Como posible amenaza a este hallazgo, el efecto negativo de los escándalos de corrupción al desempeño electoral de los partidos establecidos podría atribuirse al efecto de los escándalos en el partido gobernante. Es decir, el efecto identificado en esta sección es el mismo que el detectado en la sección anterior. Un análisis más detallado revela que no es el caso. El impacto de los escándalos en los partidos establecidos solo se debe parcialmente al efecto en el partido gobernante. De hecho, tomando solamente los escándalos de corrupción que no involucran al partido gobernante y evaluando su impacto en los partidos establecidos que no están en el poder, hay un efecto negativo consistente a lo largo de precisiones variadas (lineal, log, dicotomizada, reciente, lejana). Sin embargo, en ningún caso el efecto es signi-

CUADRO 2. Análisis de series de tiempo con el desempeño de partidos establecidos como el resultado

Modelo de efectos fijos			
N = 214			
Modelo		1	2
Escándalos recientes	Lineal	-0.002 (0.002) 0.24	—
		R-cuadrada = 0.81	
	Log	-0.04* (0.02) 0.09	—
		R-cuadrada = 0.81	
	Dicotomizado	-0.03* (0.02) 0.08	—
		R-cuadrada = 0.81	
Escándalos lejanos	Lineal	—	-0.003 (0.002) 0.16
			R-cuadrada = 0.82
	Log	—	-0.05 (0.03) 0.12
			R-cuadrada = 0.82
	Dicotomizado	—	-0.01 (0.02) 0.64
			R-cuadrada = 0.82
Covariables:			
	Elección gubernatura	✓	✓
	Alternancia partidista el año previo	✓	✓
	Años <i>dummy</i>	✓	✓

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de *Reforma* e institutos electorales locales. Código de significancia: *0.1.

ficativo por debajo del nivel 0.1. Además, los escándalos, dispuestos en una escala logarítmica y dicotómica, tienen un impacto significativo en el desempeño de los partidos establecidos, mas no en el del partido gobernante. Por lo tanto, el efecto de los escándalos en los partidos establecidos no se limita al partido gobernante.

Pavão (2018) ha señalado que corrupción sistémica podría conducir a una falta de castigo hacia los partidos involucrados en corrupción. Sin embargo, en presencia de una diferenciación entre partidos en relación con el problema de la corrupción —algo

que sucedió en México después de la creación de Morena en 2014, caracterizado por una retórica anticorrupción— parece haber condiciones para el castigo de los partidos establecidos. De hecho, al ejecutar el mismo análisis que en el cuadro 2 pero con información de 2015 en adelante, esto es, las elecciones en donde Morena comenzó a contender, cinco de los seis coeficientes aumentan en tamaño (la única excepción son los escándalos distantes log). El caso más extremo son los escándalos recientes dicotomizados, que tuvieron un efecto promedio de -0.03 a lo largo de todo el periodo, pero que alcanzaron un efecto promedio de -0.11 si se considera solamente los años de 2015 en adelante —en ambos casos a un nivel significativo con un nivel por debajo de 0.1 .²

Ahora bien, en la literatura existe la preocupación de que los escándalos de corrupción pudieran disminuir la participación electoral, complicando con ello la posibilidad de observar castigos sobre el partido gobernante y los partidos establecidos, dado que los electores inconformes optarían por abstenerse en lugar de votar por la oposición o partidos fuera del *statu quo*. En México, cabe recordar, el voto no es obligatorio, por lo que el castigo ante la corrupción puede ser fácilmente canalizado con la decisión de no votar.

En nuestros análisis, el efecto de los escándalos de corrupción es tal cual el opuesto al que la literatura ha identificado: los escándalos, sobre todo los recientes, no reducen la participación, sino que la incrementan (Anexo A). Todos los efectos significativos de los escándalos en la participación son positivos, sin importar bajo qué precisiones. Cuando menos, este hallazgo pone en tela de juicio el supuesto efecto negativo de los escándalos de corrupción en la participación. Lo que es más, los resultados postulan la posibilidad de que, en respuesta a los escándalos, las personas decidan incrementar su involucramiento en el proceso democrático, posiblemente con la intención de derrotar el *statu quo* corrupto al castigar ya sea al partido gobernante o a los partidos establecidos. Tal móvil es similar al observado por Praino *et al.* (2013) en los casos en Estados Unidos, donde un político en turno envuelto en un escándalo de corrupción contiende por la reelección. Ahora bien, dado que en México no está permitida la reelección del gobernador, la penalización electoral es recibida por el partido gobernante. Así, los resultados presentados cuestionan el supuesto efecto inmovilizador de los escándalos de corrupción entre posibles votantes, y abren la posibilidad de que la sanción principal de los electores sea votar por una alternativa distinta en lugar de abstenerse.


CONCLUSIÓN

Los distintos análisis de los datos provenientes de series de tiempo de los 32 estados mexicanos complementan los hallazgos previos de la investigación sobre la ren-

² Agradezco a uno de los evaluadores anónimos por señalar este punto.

dición electoral de cuentas tras escándalos de corrupción. Sin embargo, los hallazgos no son del todo concluyentes porque los resultados son heterogéneos: de acuerdo con algunas de las precisiones los efectos son significativos, pero con otras no. En primer lugar, para el caso del desempeño electoral del partido gobernante algunos de los modelos validan el hallazgo, ya consolidado en la literatura, que identifica el daño hecho por los escándalos de corrupción como menor en promedio.

Segundo, en el caso del desempeño electoral de los partidos establecidos, y como la principal contribución a la literatura existente, el artículo complementa la literatura al explorar un resultado que no había sido atendido: el efecto de los escándalos en el desempeño de los partidos establecidos. El efecto es similar al del partido gobernante. Es decir, pequeño en promedio y significativo solamente en algunos de los modelos. La implicación de los efectos en el partido gobernante y los partidos establecidos es que algunos votantes pueden convertirse en votantes anti-sistema. Por ende, votan en contra no solamente del partido gobernante sino también en contra de los partidos establecidos —con consecuencias mucho más graves para la democracia—. A partir del caso mexicano, la presencia de un partido anti-corrupción con una retórica populista parece impulsar el castigo a los partidos establecidos de cara a escándalos de corrupción. De manera similar, obras recientes han descubierto que escándalos de corrupción han propulsado el colapso de sistemas de partidos en países como Perú y Venezuela (Lupu, 2014, 2016; Seawright, 2012).

Para concluir, a pesar de que en apariencia los escándalos de corrupción provocan un efecto antisistema y fortalecen a los partidos no establecidos —lo que puede traer problemas al proceso democrático—, si los escándalos incrementan la participación electoral y tienden hacia un castigo electoral de los gobernantes en turno entonces el efecto de los escándalos podría tener el potencial no solo de regenerar la democracia sino efectivamente de reformar la gobernanza. Desde una perspectiva general, la pregunta por responder es si el efecto agregado a largo plazo de los escándalos de corrupción, teniendo en cuenta que los escándalos incrementan la participación y al mismo tiempo conllevan al castigo del partido gobernante y los partidos establecidos, fortalece o debilita la gobernanza democrática. 

REFERENCIAS

- Altamirano, Melina y Sandra Ley (2020), “Economía, seguridad y corrupción en la elección presidencial de 2018: Temas de campaña y preferencias electorales en México”, *Política y Gobierno*, XXVII(2), ePYG1275.
- Anduiza, Eva, Aina Gallego y Jordi Muñoz (2013), “Turning a Blind Eye: Experimental Evidence of Partisan Bias in Attitudes toward Corruption”, *Comparative Political Studies*, 46(12), pp. 1664-1692.
- Ang, Milena (2020), “Contagio criminal: Cómo las detenciones de gobernadores debilitan al PRI”, *Política y Gobierno*, XXVII(2), ePYG1280.
- Banerjee, Abhijit, Donald P. Green, Jeffery McManus y Rohini Pande (2014), “Are Poor

- Voters Indifferent To Whether Elected Leaders Are Criminal Or Corrupt? A Vignette Experiment in Rural India”, *Political Communication*, 31(3), pp. 39-407.
- Basinger, Scott J. (2013), “Scandals and Congressional Elections in the Post-Watergate Era”, *Political Research Quarterly*, 66(2), pp. 385-398.
- Boas, Taylor C. F. Daniel Hidalgo y Marcus André Melo (2019), “Norms versus Action: Why Voters Fail To Sanction Malfeasance in Brazil”, *American Journal of Political Science*, 63(2), pp. 385-400.
- Botero, Sandra, Rodrigo Castro Cornejo, Laura Gamboa, Nara Pavao y David W. Nickerson (2015), “Says Who? An Experiment on Allegations of Corruption and Credibility of Sources”, *Political Research Quarterly*, 68(3), pp. 493-504.
- Brinks, Daniel M. (2007), *The Judicial Response to Police Killings in Latin America: Inequality and the Rule of Law*, Cambridge, Cambridge University Press,
- Brinks, Daniel M. (2003), “Informal Institutions and the Rule of Law: The Judicial Response to State Killings in Buenos Aires and São Paulo in the 1990s”, *Comparative Politics*, 36(1), pp. 1-19.
- Chang, Eric C.C., Miriam A. Golden y Seth J. Hill (2010), “Legislative Malfeasance and Political Accountability”, *World Politics*, 62(2), pp. 177-220.
- Chong, Alberto, Ana L. De La O and Dean Karlan y Leonard Wantchekon (2015), “Does Corruption Information Inspire The Fight Or Quash The Hope? A Field Experiment in Mexico on Voter Turnout, Choice, and Party Identification”, *Journal of Politics*, 77(1), pp. 55-71.
- Costas-Pérez, Elena, Albert Solé-Ollé y Pilar Sorribas-Navarro (2012), “Corruption Scandals, Voter Information, and Accountability”, *European Journal of Political Economy*, 28(4), pp. 469-484.
- Davis, Charles L., Roderic Ai Camp, Kenneth M. Coleman (2004), “The Influence of Party Systems on Citizens’ Perceptions of Corruption and Electoral Response in Latin America”, *Comparative Political Studies*, 37(6), pp. 677-703.
- Erikson, Robert S. y Christopher Wlezien (2012), *The Timeline of Presidential Elections: How Campaigns Do (and Do Not) Matter*, Chicago, University of Chicago Press.
- Fernández-Vázquez, Pablo, Pablo Barberá y Gonzalo Rivero (2016), “Rooting Out Corruption or Rooting For Corruption? The Heterogeneous Electoral Consequences of Scandals”, *Political Science Research and Methods*, 4(2), pp. 379-397.
- Ferraz, Claudio y Frederico Finan (2011), “Electoral Accountability and Corruption: Evidence from the Audits of Local Governments”, *American Economic Review*, 101(4), pp. 1274-1311.
- Ferraz, Claudio y Frederico Finan (2008), “Exposing Corrupt Politicians: The Effects of Brazil’s Publicly Released Audits on Electoral Outcomes”, *Quarterly Journal of Economics*, 123(2), pp. 703-745.
- Green, Donald P., Adam Zelizer y David Kirby (2018), “Publicizing Scandal: Results from Five Field Experiments”. *Quarterly Journal of Political Science*, 13(3), pp. 237-261.
- Jennings, Will y Christopher Wlezien (2016), “The Timeline of Elections: A Comparative Perspective”, *American Journal of Political Science*, 60(1), pp. 219-233.
- Konstantinidis, Iannis y Georgios Xezonakis (2013), “Sources of Tolerance towards Corrupt Politicians in Greece: The Role of Trade Offs and Individual Benefits”, *Crime, Law and Social Change*, 60(5), pp. 549-563.
- Larreguy, Horacio A., John Marshall y James M. Snyder, Jr. (2014), “Revealing Malfeasance:

- How Local Media Facilitates Electoral Sanctioning of Mayors in Mexico”, documento de trabajo 20697, Cambridge, NBER.
- Lupu, Noam (2014), “Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America”, *World Politics*, 66(4), pp. 561-602.
- Lupu, Noam (2016), *Party Brands in Crisis: Partisanship, Brand Dilution, and the Breakdown of Political Parties in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Manzetti, Luigi y Carole J. Wilson (2007), “Why Do Corrupt Governments Maintain Public Support?”, *Comparative Political Studies*, 40(8), pp. 949-970.
- Pavão, Nara (2018), “Corruption as the Only Option: The Limits to Electoral Accountability”, *Journal of Politics*, 80(3), pp. 996-1010.
- Pereira, Miguel M. y Nicholas W. Waterbury (2019), “Do Voters Discount Political Scandals Over Time?”, *Political Research Quarterly*, 72(3), pp. 584-595.
- Peters, John G. y Susan Welch (1980), “The Effects of Charges of Corruption on Voting Behavior in Congressional Elections”, *American Political Science Review*, 74(3), pp. 697-708.
- Petersen, German (2018), “Elites and Turnovers in Authoritarian Enclaves: Evidence from Mexico”, *Latin American Politics and Society*, 60(2), pp. 23-40.
- Petersen, German (2020), “Un modelo de choques e interrupciones de reforma anticorrupción: Evidencia del caso mexicano”, *Gestión y Política Pública*, XXIX(2), pp. 295-319.
- Petersen, German (2021), “Early Democratization, Corruption Scandals and Perceptions of Corruption”, *Democratization*, 28(2), pp. 333-352.
- Praino, Rodrigo, Daniel Stockemer y Vincent G. Moscardelli (2013), “The Lingering Effect of Scandals in Congressional Elections: Incumbents, Challengers, and Voters”, *Social Science Quarterly*, 94(4), pp. 1045-1061.
- Przeworski, Adam, Michael E. Alvarez, Jose Antonio Cheibub y Fernando Limongi (2000), *Democracy and Development: Political Institutions and Well-Being in the World, 1950-1990*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Seawright, Jason (2012), *Party-System Collapse: The Roots of Crisis in Peru and Venezuela*, California, Stanford University Press.
- Slomczynski, Kazimierz y Goldie Shabad (2012), “Perceptions of Political Party Corruption and Voting Behaviour in Poland”, *Party Politics*, 18(6), pp. 897-917.
- Stockemer, Daniel, Bernadette LaMontagne y Lyle Scruggs (2013), “Bribes and Ballots: The Impact of Corruption on Voter Turnout in Democracies”, *International Political Science Review*, 34(1), pp. 74-90.
- Su, Yen-Pin (2014), “Explaining Electoral Volatility in Latin America: Evidence at the Party Level”, *Latin American Politics and Society*, 56(2), pp. 49-69.
- Winters, Matthew S. y Rebecca Weitz-Shapiro (2013), “Lacking information or condoning corruption: When do voters support corrupt politicians?”, *Comparative Politics*, 45(4), pp. 418-436.
- Wlezien, Christopher y Robert S. Erikson (2002), “The Timeline of Presidential Election Campaigns”, *Journal of Politics*, 64(4), pp. 969-993.
- Wlezien, Christopher y Robert S. Erikson (2001), “Campaign Effects in Theory and Practice”, *American Politics Research*, 29(5), pp. 419-436.
- Zechmeister, Elizabeth J. y Daniel Zizumbo-Colunga (2013), “The Varying Political Toll of Concerns about Corruption in Good versus Bad Economic Times”, *Comparative Political Studies*, 46(10), pp. 1190-1218.

ANEXO A

CUADRO A.1. Análisis de series de tiempo con escándalos como la variable explicativa y participación electoral como el resultado

Modelo de efectos fijos				
N = 221				
Modelo	1	2	3	4
Escándalos recientes	0.002 (0.001) 0.17	0.002* (0.001) 0.09	—	—
Escándalos lejanos	—	—	0.0004 (0.001) 0.67	0.0008 (0.001) 0.42
Elección a gobernador	0.04*** (0.01) 0.0003	0.03** (0.001) 0.003	0.04*** (0.01) 0.0002	0.03*** (0.01) 0.002
Elección presidencial concurrente con elección estatal	0.10*** (0.033) 0.002	—	0.10*** (0.03) 0.003	—
Elección legislativa federal concurrente con elección estatal	—	0.06*** (0.02) 0.001	—	0.06*** (0.02) 0.002
Covariables:				
Alternancia partidista el año previo	✓	✓	✓	✓
Años <i>dummy</i>	✓	✓	✓	✓
R-cuadrada	0.58	0.56	0.58	0.55

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de Reforma e institutos electorales locales. Códigos de significancia: *0.1, **0.05, ***0.01.